PARRAL
Ilustre Municipalidad

República de Chile
Provincia de Linares
Teatro Municipal

PARRAL, 22 FEB. 2017

DECRETO AFECTO Nº 411 /

VISTOS:

1).- Contrato de prestación de Servicios suscrito con fecha **15 de Febrero de 2017**, entre la I. Municipalidad de Parral y doña **FATIMA ISABEL CARREÑO SEPULVEDA.-**

2).- El Decreto Afecto N°411 de fecha 17 de Febrero de 2017, que aprueba el contrato de prestación de servicios antes aludido.-

3).- El Decreto Exento N°190 de fecha 11.01.2017, que designa como alcalde Subrogante a Don Emilio Cisternas Hernández.-

4).- El Decreto Exento N°992 de fecha 17.02.2017, que designa a la Srta. María Inés Soto Cerda como Secretaria Municipal Subrogante.-

5).- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Qué; por Decreto Afecto N°411 de fecha 17 de Febrero de 2017 se contrata los Servicios de doña **FATIMA ISABEL CARREÑO SEPULVEDA**, C.N.I N [redacted]

2.- Qué; el Servicio contratado no se efectuó por incendios en el sector y no permite efectuar dicho evento.-

3.- Qué; el Art. 62 de la Ley N°19.880, señala que "En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u obscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo".-

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO, Decreto Afecto N°411, de fecha 17 de Febrero de 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA INFORMATICO SIAPER – MUN.-

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE

EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA

MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ECH/MISC/OLG/cra
DISTRIBUCIÓN
1.- Oficina de Partes
2.- Dirección Finanzas (2)
3.- RRPP
4.- Personal
5.- Interesado